



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 139 De Jueves, 15 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320160035300	Ejecutivo	Banco De Bogota	Carlos Alberto Niebles Villamizar	14/10/2020	Auto Decreta - Terminación Pago Total
08758400300320200021500	Ejecutivo	Banco De Occidente	Juan Kumar Caro Escorcia	14/10/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Proferir Mandamiento Ejecutivo Contra Juan Kumar Caro Escorcia,Identificado Con C.C. No. 8.509.519
08758400300320200021600	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Luz Daris Osorio Manjarres	14/10/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Proferir Mandamiento Ejecutivo Contra Luz Daris Osorio Manjarrez,Identificado Con C.C. No. 55.237.994

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

0815f6c5-bd76-4f44-a2d7-0e6ba8f0b518



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 139 De Jueves, 15 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320200021700	Ejecutivo Hipotecario	Cooperativa De Ahorro Y Credito Colanta A Y C Colanta	Maria Leonor Carta Martinez	14/10/2020	Auto Rechaza - Proceso Ejecutivo Hipotecario Por La Falta De Competencia En Consideración En La Cuantía.
08758400300320200020600	Ejecutivo Hipotecario	Credifamilia Compañía De Financiamiento Sa	Sugeidis Del Carmen Arroyo Castro	14/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir Demanda. Concede Plazo De Cinco (5) Días Para Sanear Actuación

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

0815f6c5-bd76-4f44-a2d7-0e6ba8f0b518